



Cerro Navia, 29 de Febrero de 2016

## CIRCULAR N°1

### Estimado(a) Padres y Apoderados:

Junto con expresar a ustedes un afectuoso saludo y esperando que hayan disfrutado de un reponedor y merecido descanso, les hacemos llegar la siguiente información para dar inicio al año escolar 2016:

### **1. Propuesta de Calendario presentado al Ministerio de Educación para el Año Escolar 2016 (Sujeto a su aprobación):**

-Inicio del año Escolar y reanudación de las actividades docentes:	Jueves 25 de Febrero.
-Inicio de Clases 1ro Básico a IV Medio:	Lunes 29 de Febrero.
-Inicio de Clases Ciclo Pre escolar: Kínder y Pre Kínder.	Martes 1ro de Marzo.
-Vacaciones de Invierno:	Jueves 7 de Julio hasta viernes 22 de Julio.
-Inicio de clases segundo semestre:	Lunes 25 de Julio.
-Término del año lectivo IV Medio:	Lunes 14 de Noviembre.
-Término del año lectivo 1ro Básico a III Medio:	Martes 13 de Diciembre.
-Término del año lectivo Ciclo Pre escolar, Pre kínder y Kínder:	Viernes 23 de Diciembre.

### **2. Horario de Inicio de Clases 2016.**

<b>-Ciclo Parvulario:</b> <b>Kínder</b>	El Martes 1ro de Marzo, Ingresan a las 10:00 horas. Habrá una Jornada de Recepción de los niños/as y sus familias en el salón Santa Rafaela María. Conocerán su sala y Equipo Docente: Educadoras, Asistentes e Inspectora de Ciclo y se retirarán a sus hogares. Habrá espacio para consultas.
<b>Pre Kínder</b>	El Martes 1ro de Marzo, Ingresan a las 14:30 horas. Habrá una Jornada de Recepción de los niños/as y sus familias en el salón Santa Rafaela María. Conocerán su sala y Equipo Docente: Educadoras, Asistentes e Inspectora de Ciclo y se retirarán a sus hogares. Habrá espacio para consultas.
	<b>IMPORTANTE:</b> -Desde el 2 al 4 de marzo, el horario de Kínder es de 08:00 a 12:00 horas. A partir del lunes 7 de marzo el horario de ingreso y salida será el habitual para la jornada escolar: 08:00 a 12:35 horas. -Desde el 2 al 4 de marzo, el horario de Pre-Kínder es de 13:55 a 16:00 horas. A partir del lunes 7 de marzo el horario de ingreso y salida será el habitual para la jornada escolar: 13:55 a 17:45 horas.

<b>-Enseñanza Básica:</b> 1ro a 6to Básico	Del 29 de febrero al 4 de Marzo el Ingreso es a las 08:00 horas y la salida a las 13:20 horas.
<b>-Enseñanza Media:</b> 7mo a IV Medio	Del 29 de febrero al 4 de Marzo el Ingreso es a las 08:00 horas y la salida a las 13:20 horas.

**IMPORTANTE:**

**A PARTIR DEL LUNES 7 DE MARZO EL HORARIO DE INGRESO Y SALIDA DE TODOS LOS ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA SERÁ EL HABITUAL PARA LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA. A CADA CURSO SE LE INDICARÁ SU HORARIO.**

**3. Inicio de Funcionamiento Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB (Comedor).**

El servicio de alimentación escolar para los estudiantes beneficiarios del Programa JUNAEB, comenzará a funcionar de manera regular el día jueves 3 de marzo. Esto se debe a que para efectos del MINEDUC, el año escolar comienza oficialmente el día jueves. Por lo tanto, desde el lunes 29 de febrero hasta el miércoles 2 de marzo cada apoderado/a deberá enviar la colación y alimentos que estime pertinente a su hijo/a para la jornada escolar.

**4. Presentación Personal y Uniforme Escolar.**

De acuerdo a lo definido en el Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar vigente del Colegio (Esta información también está disponible en la página web del Colegio: [www.colegiosfjcn.cl](http://www.colegiosfjcn.cl) y en la Libreta de Comunicaciones y Agenda Estudiantil que recibe cada estudiante durante la primera semana de clases), recordamos a los Padres y Apoderados que el Uniforme Escolar y la presentación personal de nuestros estudiantes deberá ser la siguiente:

<b>Mujeres</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De uso diario: Jumper azul cuyo largo debe ser a la rodilla, blusa blanca, corbata del colegio, chaleco azul marino, calcetas azules, zapatos negros. Delantal cuadrillé azul, de Pre -kínder a 5ºBásico.</li> <li>• De Educación Física: Buzo del colegio, polera del colegio o blanca, zapatillas deportivas. No se aceptarán calzas como parte del uniforme deportivo femenino.</li> <li>• Deben presentarse con su pelo tomado y ordenado. No se permite el pelo teñido, el uso de maquillaje, uñas largas y pintadas de colores, uso de joyas, piercing, tatuajes visibles y otros accesorios que alteren el uniforme escolar.</li> </ul>
<b>Hombres</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De uso diario: Pantalón gris, camisa blanca, corbata de la escuela, chaleco azul marino, zapatos negros, cotona beige de Pre -kínder a 5ºbásico.</li> <li>• De Educación Física: Buzo de colegio, polera del colegio, o blanca, zapatillas deportivas.</li> <li>• Deben presentarse con su pelo corto y tradicional, rostro despejado. No se permite el pelo teñido, uso de bigote, barba, joyas, piercing, tatuajes visibles y otros accesorios que alteren el uniforme escolar.</li> </ul>

### **Otras Consideraciones**

- Se considerará también como uniforme oficial, especialmente en los meses de mayor calor, el uso de jumper con polera del colegio, en el caso de las damas. Pantalón gris, con polera del colegio, en el caso de los varones.
- Los complementos del uniforme en invierno: abrigo, chaqueta, parka, bufanda, gorro, guantes, cuellos, orejeras u otro, deben ser de preferencia de color azul marino o negro, de manera tal que se mantenga una presentación pertinente al contexto escolar.
- A lo largo del año existen algunas celebraciones oficiales: eucaristías, premiaciones y graduaciones en las que se exigirá a todos los estudiantes presentarse con el uniforme oficial.
- Las familias de los estudiantes que tengan dificultades para proveer el uniforme escolar a sus hijos, deben exponer oportunamente su situación en la Inspectoría del colegio quién evaluará la situación y gestionará las posibles alternativas de solución.
- Es recomendable marcar todas las prendas de vestir con nombre, apellido y curso del estudiante. La pérdida de ellas escapa a la responsabilidad del colegio.
- Cualquier uniforme que no esté considerado en los párrafos anteriores deberá ser autorizado por la Dirección del Colegio.

**CABE MENCIONAR QUE EL USO DE UNIFORME HA SIDO RATIFICADO EN CONSULTA DE LA DIRECCIÓN A LOS PADRES, MADRES Y APODERADOS/AS, EN ASAMBLEA GENERAL DE CENTRO DE PADRES, EN NOVIEMBRE DE 2013. CONSTA EN EL ACTA DE LA ASAMBLEA. POR LO TANTO, ESTE HECHO HACE QUE EL UNIFORME ESCOLAR AQUÍ DESCRITO SEA DE USO OBLIGATORIO EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL. EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA Y DE LA NORMATIVA RESPECTO A LA PRESENTACIÓN PERSONAL, CONSTITUYE UNA FALTA LEVE LA QUE SERÁ SANCIONADA DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERNO VIGENTE.**

**ROGAMOS A LOS PADRES Y APODERADOS, ENCARECIDAMENTE, COLABORACIÓN AL RESPECTO, YA QUE EL UNIFORME ESCOLAR Y LA PRESENTACIÓN PERSONAL SON PARTE FUNDAMENTAL DE LA IDENTIDAD DEL COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER.**

**EL COLEGIO INFORMA A LOS PADRES Y APODERADOS QUE DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, LAS FAMILIAS TIENEN DERECHO A ADQUIRIR UNIFORMES EN CUALQUIER TIENDA O FÁBRICA QUE ELIJAN Y QUE EL ESTABLECIMIENTO SÓLO FACILITA LA INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD ACERCA DE LOS PROVEEDORES QUE FABRICAN EL UNIFORME OFICIAL, NO MANTENIENDO NINGÚN TIPO DE ACUERDO O CONVENIO CON ALGUNO DE ESTOS.**

### **5. Presentación de Certificado Médico.**

Se recuerda a los padres y apoderados que es de **RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE USTEDES** el informar situaciones especiales de salud de su hijo/a y/o pupilo/a, en relación a las aptitudes físicas compatibles con el desarrollo de Educación Física y/o cualquier actividad deportiva o si el estudiante presenta cualquier tipo de afección de salud que nuestro colegio deba conocer para poder proceder

de buena manera en caso de cualquier tipo de emergencia. En años anteriores hemos tenido algunas situaciones en las que se ha puesto en riesgo la salud de algunos estudiantes y nuestro establecimiento no ha contado con Certificados Médicos o la información necesaria que debe ser entregada por escrito y de manera formal por la familia y/o apoderado de cada estudiante. Al respecto les solicitamos encarecidamente su colaboración. Los Certificados Médicos y/o información de salud de su pupilo/a pueden hacerlo llegar a Inspectoría, de lunes a viernes, entre las 08:00 y 14:00 horas, a cualquiera de las siguientes personas:

- Sra. Cristina Díaz, Inspectora General
- Sra. Marcela Medel, Inspectora de Ciclo de Enseñanza Básica
- Sra. Teresa González, Inspectora de Ciclo Pre escolar
- Sra. Verónica Salinas, Inspectora de Patio
- Sra. Olvido Valderrama, Encargada de Salud

Esperando que este año escolar sea de mutua colaboración y trabajo conjunto, en beneficio de nuestros niños/as y jóvenes y del progreso y crecimiento de nuestra comunidad educativa,

Les saluda cordialmente,

---

**Paula Toledo Villegas**  
**Directora**  
**Colegio San Francisco Javier**